



CDPUE

Conferencia de Decanos de Psicología de las
Universidades españolas

CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE PSICOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Valencia, 27 y 28 de Noviembre de 2014

- 1.- Apoyar las acciones de la Conferencia y del Colegio Oficial de Psicólogos para la creación de un Máster para el acceso al registro de Psicólogos forenses.
- 2.- En relación con la formación de posgrado en Psicología de la Educación:
 - Seguir demandando la presencia del Psicólogo educativo en el ámbito de la educación formal en la línea del acuerdo logrado con asociaciones de ámbito estatal y de la proposición no de ley aprobada en su día por el Congreso de Diputados
 - Reiterar el planteamiento de que la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Secundaria se reserve a Graduados/Licenciados en Psicología, Pedagogía y Psicopedagogía.
 - Reafirmar la propuesta de un Máster en Psicología de la Educación con competencias en Orientación Educativa cuyo acceso se reserve a Graduados en Psicología.
 - Crear una Comisión dentro de la Conferencia para que la asesore en las propuestas de actuación en éste ámbito.
 - Apoyar la demanda de las Universidades madrileñas sobre la necesidad de acuerdos con la Consejería de Educación para la realización de las prácticas de Grado en el ámbito de la Psicología educativa.
- 3.- En relación con la Regulación del Grado en Psicología:
 - Mantener la interlocución con el Ministerio de Educación en el proceso de regulación del Grado exigido por la Ley.
- 4.- En relación con el esquema 3+2 sobre las titulaciones de Grado y Máster:
 - Suscribir los acuerdos de la CASUE que demandan retrasar las propuestas ministeriales sobre la implantación del modelo debido a las graves consecuencias que se derivarían del mismo en este momento. En este sentido, la Conferencia aboga por el mantenimiento actual del Grado en Psicología de cuatro años.
- 5.- Sobre la implementación de los Trabajos Fin de Grado:
 - Se acuerda recabar información de todas las Facultades para difundirla entre la Conferencia y que sirva de contraste para la deseable confluencia de criterios en los diversos ámbitos de la realización de los TFG.
- 6.- Gestiones con la ANECA
 - Se acuerda asumir el documento redactado por la Junta directiva, en el que se demanda a la Agencia los mismos criterios sobre la aceptación de créditos sanitarios en relación con el Máster en Psicología General Sanitaria.



CDPUE

Conferencia de Decanos de Psicología de las
Universidades españolas

- Se insta a las Facultades, que en su día no incluyeron como créditos sanitarios los de las áreas de Psicología Básica y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, a que lo soliciten para que se incluyan como tales en las modificaciones de las Memorias del Máster.

7.- En relación con la intervención del presidente de la Sociedad Científica de Psicología Social:

- Reiterar la defensa de la unidad de la Psicología con sus diferentes perfiles profesionales.
- Creación en el seno de la Conferencia de Comisiones de Psicología Comunitaria y del Trabajo y de las Organizaciones que analice las posibles acciones para el reconocimiento profesional del ámbito de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria y del ámbito de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

8.- La Conferencia asume la propuesta de Gestión económica propuesta por la Junta directiva.

9.- La Conferencia agradece la acogida de la Universidad de Valencia y las gestiones para la organización de la presente reunión ordinaria realizadas por la Decana de la Universidad de Valencia, Alicia Salvador, y la Vicedecana, y la Colaboración de la Universidad Católica de Valencia y del Colegio Oficial de Psicólogos de Comunidad Valenciana.

Valencia, 28 de noviembre de 2014